

**COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
Delegación de Cataluña**

Ps de Gracia, 19
Barcelona

Madrid, a 3 de noviembre de 2016

CAIXABANK OBJETIVO RENTAS 2, F.I. (nº de Registro CNMV: 4537)

Caixabank Asset Management SGIIC, S.A.U., Entidad Gestora de dicho Fondo, comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores que el pasado 31 de octubre de 2016 se alcanzó el vencimiento del objetivo de rentabilidad no garantizado de este Fondo, estimándose cumplidos los objetivos y vocación preestablecidos, y habiéndose obtenido en esa misma fecha (31/10/16), una revalorización del 9,95% para la clase Estándar, del 10,89% para la clase Plus y del 11,88% para la clase Extra, respecto del valor liquidativo del último día del periodo de comercialización inicial, 10 de enero de 2013, lo que supone una TAE del 2,61% para la clase Estándar, del 2,86% para la clase Plus y del 3,12% para la clase Extra.

Tal y como se indica en el folleto explicativo, hasta el momento que se modifique la política inversora el patrimonio del Fondo estará invertido en liquidez o en activos monetarios con el propósito de mantener estable el valor liquidativo.

Asimismo, la Entidad Gestora del Fondo ha acordado modificar, con efectos desde el 3 de noviembre de 2016 inclusive, la comisión de gestión y de depósito de las clases Estándar, Plus y Extra, quedando establecidas como se detalla a continuación:

➤ **Clase Estándar:**

- Comisión de gestión: bajará del 0,52% anual sobre el patrimonio del Fondo al 0,00% anual sobre el patrimonio del Fondo.
- Comisión de depositario: bajará del 0,05% anual sobre el patrimonio del Fondo al 0,00% anual sobre el patrimonio del Fondo.

➤ **Clase Plus:**

- Comisión de gestión: bajará del 0,375% anual sobre el patrimonio del Fondo al 0,00% anual sobre el patrimonio del Fondo.
- Comisión de depositario: bajará del 0,025% anual sobre el patrimonio del Fondo al 0,00% anual sobre el patrimonio del Fondo.

➤ **Clase Extra:**

- Comisión de gestión: bajará del 0,325% anual sobre el patrimonio del Fondo al 0,00% anual sobre el patrimonio del Fondo.
- Comisión de depositario: bajará del 0,025% anual sobre el patrimonio del Fondo al 0,00% anual sobre el patrimonio del Fondo.

Considerando esta modificación como un Hecho Relevante para la Institución y en cumplimiento de las obligaciones complementarias de información, les notificamos esta modificación para su difusión.

Atentamente,

Mónica Valladares Martínez
Caixabank Asset Management SGIIC, S.A.U.